



Revestimientos técnicos Sostenibles s.L.



Certificado de Garantía

CONDICIONES GENERALES

Revestimientos Técnicos Sostenibles S.L. garantiza el/los productos indicados en el certificado de garantía por un período máximo de diez años, a partir de la fecha de aplicación contra cualquier deterioro ocasionado por defecto en la fabricación del producto.

El producto deberá de ser aplicado, siguiendo las indicaciones de la ficha técnica del producto, así como los datos que aparecen en la prescripción y en el certificado de garantía, y siempre sobre los soportes indicados para su aplicación.

La presente garantía no tendrá validez ante los deterioros ocasionados por:

- 1.- Problemas de alcalinidad del soporte que produzcan descompensación del color, sobre todo en los formulados con pigmentos orgánicos.
- 2.- Problemas ocasionados por causas de fuerza mayor.
- 3.- Incorrecto tratamiento, aplicación o uso del producto garantizado. Dando por hecho, que, al solicitar la garantía por parte del aplicador, este reconoce saber, el conocimiento, de las fichas técnicas de los productos aplicados.
- 4.- Uso indebido del producto.
- 5.- Pasados cinco años, no se garantizará los deterioros que se puedan dar en el producto, ocasionados por grietas, fisuras o movimientos de anteriores aplicaciones, solo en el caso de que se realice una eliminación completa de anteriores materiales aplicados, la garantía cubrirá dichos movimientos.
- 6.- Problemas de agua y/o humedad provocados por defectos de construcción o del soporte aplicado.
- 7.- Problemas de anclaje producidos por defecto del soporte o de anteriores aplicaciones.
- 8.- Problemas de humedad provocados por las superficies colindantes al soporte aplicado.
- 9.- Cualquier daño ocasionado por elementos ajenos a la calidad del producto.
- 10.- Pérdida de intensidad o tono del color provocados por agentes atmosféricos, contaminación y el natural paso del tiempo.

Requisitos a cumplir por parte de la empresa aplicadora y la propiedad

- Se tendrá que indicar por parte de la empresa aplicadora, la dirección de la obra donde vaya a ir el material suministrado por parte del fabricante, para realizar un estudio previo de los paramentos verticales y horizontales y así proceder a la realización de una prescripción técnica por parte del fabricante, donde se le indicará al aplicador los pasos a seguir en ella, así como los consumos que deberá de tener en dicha obra o rehabilitación.
- Una vez terminado el trabajo por parte del aplicador, éste lo comunicará al fabricante, para que un técnico vuelva a pasar y comprobar que todo está correcto, así como que las cantidades suministradas son acordes con los consumos indicados en las prescripciones realizadas por nuestro departamento técnico y de prescripción.

Formas por las que se puede anular la garantía

1. La falsedad o manipulación de los datos, la falta de indicación de alguno de ellos, así como la omisión de alguna de las firmas o sellos solicitados anularán la presente garantía.
2. Ante cualquier reclamación deberá adjuntarse el presente documento, junto con la factura de compra del producto aplicado y los informes del departamento técnico y de prescripción de RTS.
3. La reclamación deberá realizarse en los treinta días siguientes a la aparición del defecto o deterioro.
4. La presente garantía será anulada en el supuesto de que el distribuidor o consumidor final se encuentre en situación de deudor moroso con Revestimientos Técnicos Sostenibles S.L.



Revestimientos técnicos Sostenibles s.L.



Certificado de Garantía

FECHA EMISIÓN:

EMPRESA DISTRIBUIDORA:

APLICACIÓN DE NUESTRO PRODUCTO:

EMPRESA APLICADORA:

DIRECCIÓN:

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

GARANTÍA

Por este documento, **Revestimientos Técnicos Sostenibles SL**. Garantiza por un período de diez años, la reposición del producto, siempre y cuando se realicen los pasos a seguir en las condiciones de garantía y las prescripciones realizadas por nuestro departamento técnico, para lo cual, tiene contratada un Póliza de Responsabilidad Civil. Está garantía se regirá por las condiciones de la póliza de seguros suscrita y por las condiciones estipuladas en las condiciones generales de este documento.

A.- Cantidad y formato de los envases utilizados:

Preparación y restauración:

Terminación:

B- Esta garantía consta de dos partes, que son:

- Condiciones generales
- Garantía

Nota: Esta garantía no tendrá validez cuando no estén debidamente indicados todos los datos solicitados, así como que no se reúnan las condiciones indicadas en la garantía, no se adjunte prescripción de la obra y falte alguna de las firmas y sello, en cualquiera de las páginas.

Revestimientos Técnicos Sostenibles SL.

Empresa Aplicadora

Propiedad